



**Gobierno de
Canelones**

Ciudad de la Costa, 3 de diciembre de 2025

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 397/2025 ACTA N° 33/2025**

VISTO: La Resolución N° 116/2021 del Gobierno Municipal, de necesidad de contar con seguridad en el Centro de Barrio Pinares de Solymar hasta finalizar el año 2026.

RESULTANDO: Que por Resolución N° 521/2021 del Gobierno Municipal se aprobó el gasto total del año 2025.

CONSIDERANDO I: Que se debe extender el servicio de respuesta de alarma por el período enero-diciembre 2026.

CONSIDERANDO II: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO III: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Funcionamiento Lit A.

CONSIDERANDO IV: Que habiéndose obtenido informe financiero según fecha 2 de diciembre de 2025 realizado por el referente presupuestal interino Christian López.

CONSIDERANDO V: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 33 de fecha 3 de diciembre de 2025 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

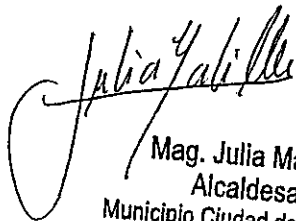
ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA RESUELVE:**

- 1. APROBAR EL GASTO TOTAL DE HASTA \$27.500 (PESOS URUGUAYOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS) A LA**

EMPRESA GRUPO FB RUT 215154450015, POR CONCEPTO DE EXTENSIÓN DE SERVICIO DE RESPUESTA DE ALARMA, POR EL PERÍODO ENERO-DICIEMBRE 2026.

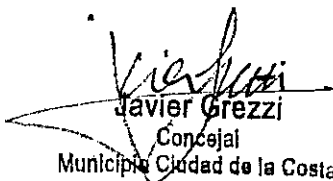
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE.
3. CUMPLIDO COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



Mag. Julia Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa



Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Javier Grezzi
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Nyber Gutiérrez
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Facundo Araujo
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa